

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE RECURSO DE AGUA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Presidenta: Buenas tardes Diputadas y Diputados, para reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Asuntos Municipales y de Recurso de Agua para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada María del Pilar Gómez Leal, me acompañe fungiendo como la secretaria de estas Comisiones, por lo que le pido amablemente tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Claro que si Presidenta con mucho gusto.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, se incorpora.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, presente.

DE LA COMISIÓN DE RECURSO AGUA.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, justifica.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputado Arturo Soto Alemán, presente.

La de la voz Diputada María del Pilar Gómez Leal, presente.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.

Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

Hay una asistencia de **13** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara abierta la misma siendo las **dieciséis horas con cincuenta y un minutos** de este día **29 de junio del año 2020**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretaria: Claro que sí, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar un respetuoso exhorto a las administraciones públicas de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, para instrumentar diversas acciones para garantizar el suministro y el servicio de agua potable a la población del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de estas comisiones.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa que tiene por objeto exhortar a las administraciones públicas de los 43 ayuntamientos, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado, para instrumentar diversas acciones para garantizar el suministro y el servicio de agua potable a la población en Tamaulipas.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran estas comisiones unidas, si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Claro que sí, también damos la bienvenida al Diputado Joaquín Hernández que ya se incorporó. Por instrucciones de la presidencia de esta comisión, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante Diputado Florentino.

Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos. Muchas gracias, Compañeras y compañeros integrantes de estas Comisiones. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de un servidor, en fecha 02 de abril del presente, presenté la iniciativa en estudio, misma que tiene como propósito, exhortar a la administración pública de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado para que instrumenten diversas acciones para garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población del Estado de Tamaulipas. Coincidimos con los

promovientes en que, nuestro Estado cuenta con una gran superficie de aguas naturales en nuestro país, que somos una entidad que está situada en un área geográfica de gran oportunidad de desarrollo económica, comercial y turística para nuestro Estado y para México, sin embargo la falta de lluvias ha provocado que las diversas fuentes de abastecimiento de agua, las cuales proveen a los municipios no estén a su máxima capacidad. Ante esta problemática, el Gobierno del Estado, los 43 ayuntamientos, y sus respectivas Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado u Organismos Operadores del Agua, y particularmente la Comisión Estatal del Agua, se encuentran realizando acciones para evitar que la población tamaulipeca, carezca del vital líquido. Sin embargo, y dadas las condiciones climáticas que han agravado más el problema, además de otros factores externos, los municipios han actuado dentro de sus posibilidades, incluso algunos han implementado de forma permanente el abastecimiento de aguas a través de pipas, en aquellos sectores que por diversas razones como, obras de reparación, redistribución, o remodelación carecen de este servicio. Así también, considero oportuno mencionar que, en referencia a las medidas de apoyo para la población de Tamaulipas, ante esta contingencia sanitaria, que ha impactado también de forma económica, tenemos conocimiento que algunos municipios se encuentran otorgando descuentos en el cobro del recibo del servicio de agua potable, lo cual vemos con agrado, toda vez que somos conscientes que hay familias que debido a la situación de la pandemia, no pueden desempeñar sus actividades laborales, por lo tanto no están percibiendo de manera normal sus ingresos, y esta medida se vuelve una ayuda de gran valor. En consecuencia considero que es necesario reforzar las medidas implementadas por los ayuntamientos, por las COMAPAS, por la CEAT, para hacer llegar el agua a todos los habitantes de Tamaulipas, con la finalidad de enfrentar la actual contingencia por el COVID-19, toda vez que el uso de este vital líquido, en esta emergencia sanitaria, se ha incrementado en gran medida, pues la higiene, limpieza de hogares, de centros de trabajo, ente otros, son algunas de las principales medidas para disminuir la propagación de este virus. Desafortunadamente las medidas tomadas por algunos municipios, no son las mismas que en el resto de ellos, por lo que estimo necesario, que dichas representaciones municipales consideren establecer un plan estratégico integral y de carácter urgente que solvante las necesidades de la población en relación al abastecimiento de agua potable. Es por ello, que considero viable la acción legislativa en estudio, refrendando como legislatura, nuestro compromiso y responsabilidad, en favor de la ciudadanía ante la difícil y complicada situación sanitaria que se enfrenta en el Estado. Ahora bien, tomando en cuenta que este trabajo, no solo pertenece a los organismos operadores municipales de agua, sino que debe ir de la mano con las autoridades estatales de la materia, propongo realizar ajustes al proyecto resolutivo, a fin de precisar las acciones que se exhortan, para quedar de la siguiente manera: La Sexagésima Cuarta Legislatura

del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula un atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, así como a la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, para reforzar y continuar realizando acciones para garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población del Estado de Tamaulipas, así como la condonación en la medida de lo posible de los pagos por todo tipo de adeudos existentes por los usuarios en los términos siguientes: Fortalecer y seguir impulsando las políticas públicas suficientes y necesarias para garantizar el suministro de agua potable a la población de cada uno de los 43 municipios del Estado de Tamaulipas; Suspender de manera total todo tipo de corte del servicio de suministro de agua a la ciudadanía en los 43 municipios del Estado; Posponer en la medida de lo posible, el cobro total que realicen los sistemas operadores del agua en cada uno de los 43 municipios del Estado por conceptos de adeudos que tengan los usuarios hasta que se suspenda el estado de emergencia decretado por el Gobierno Federal. En razón de lo antes expuesto, compañeras y compañeros Diputados, solicito su apoyo en relación a la presente propuesta. Es cuanto muchas gracias.

Secretaria: Gracias, Diputado Eliud.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Si buenas tardes compañeras Diputadas y Diputados, este en nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, nos sumamos compañero a la Iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y este y hacer una propuesta si lo permite de que no nada más hasta que decreten ya o se levante ya esta contingencia si no que todavía se decretaran o se autorizara 3 meses más por lo menos después de que se levante esta pandemia porque como ustedes les consta, como a todos nos consta a estas alturas de la contingencia la pérdida de empleos, el cierre de negocios pero todavía más allá del cierre de negocios ya hay gente que ya no lo va abrir porque ya quebraron este tendrán, se les tendrá que dar la oportunidad de la recuperación después de que se levante esto, yo digo que mínimo unos 3 meses en general se les condonara los pagos, pero además los cortes de agua fueran suspendidos este va a esto no sabemos cuándo se termine toda vez que pues han ido aumentando este considerablemente, no sabemos hasta cuando se termine entonces sería yo creo que justo que se decretara por lo menos 3 meses después de que se levante, esto serviría para la recuperación de negocios, recuperación de la economía en las familias y en todos en general. Esa sería una de las propuestas.

Secretaria: Gracias, Diputado Arturo Soto, adelante Diputado.

Diputado Arturo Soto Alemán. Gracias, en primer término creo que todos quienes somos miembros de estas Comisiones, tenemos la obligación de legislar y tomar todo tipo de acciones que permitan que nuestros representados tengan el vital líquido que es un derecho humano y que evidentemente tanto el Ejecutivo del Estado, como distintos Alcaldes han hecho ya su parte me parece bien que como Congreso tomemos medidas que ayuden a que nuestros representados tengan este vital líquido, pero soy de una idea y lo dije en la Comisión anterior en la que estuve que las políticas públicas deben transversales y deben ser en procesos punta a punta y que tenemos que ser muy claros en lo que decimos y como legislamos y tenemos que darles elementos a los ayuntamientos para que puedan y a al CEAT y al propio Gobierno del Estado, para que puedan llevar a cabo estas políticas públicas o los exhortos a los que los estamos invitando, es del dominio público que los municipios en su inmensa mayoría están prácticamente en quiebra por llamarlo de alguna forma, es del dominio público que los organismos operadores de agua trabajan prácticamente en su inmensa mayoría en números, en números rojos, y tenemos que ser responsables de toda acción legislativa que planteamos, si por supuesto que a favor de que los ciudadanos tengan agua, por supuesto que a favor de que los ciudadanos reciban en tiempos complicados y en tiempos difíciles el apoyo de sus representantes pero también que ser conscientes de que tenemos que darle elementos a los municipios y yo quiero ligar esta acción legislativa que hoy hacemos a una que se discutió hace unos días, la Diputada Pilar fue parte de la discusión, y que tiene que ver con los gases de efecto invernadero, y que tiene que ver con este tributo que planteó la iniciativa del ejecutivo del estado, y que hoy por primera vez nos brinda la oportunidad de quienes son los responsables del calentamiento global en primera instancia, y luego del cambio climático, contribuyan de manera efectiva, para que quienes son los afectados de ese cambio climático, en este caso los ciudadanos de todo el estado de Tamaulipas se vean beneficiados de este tipo de acciones. Y aquí el Diputado Florentino lo dijo muy muy atinadamente y tomé nota, las condiciones climatológicas han agravado el problema del agua, y esas condiciones climatológicas han cambiado gracias al calentamiento global y han cambiado gracias a esas emisiones de gases de efecto invernadero que se hacen a la atmosfera, y porque lo estoy logando, porque la ley de cambio climático hace referencia que parte de los recursos como viene en la iniciativa, por las emisiones de efecto invernadero, deben de ir destinados al tema de salud, y lo ligo porque en el cuarto punto donde se hace referencia al tema de salud, hace referencia plenamente a que los ciudadanos deben de tener acceso al tema del agua, y es decir, al ligar estas 2 iniciativas estamos por una parte exhortando a que los ayuntamiento les den agua a sus representados, pero también con la otra iniciativa estamos generando el recurso para que los ayuntamientos tengan ese recurso indispensable para poder seguir brindando el tema agua. Es decir mi participación

va obviamente en favor de toda política transversal que ayude a nuestros representados, y esta ayuda a nuestros representados y la otra ayuda a nuestros representados, y por eso creo que tenemos que ser muy congruentes a la hora de emitir este tipo de exhortos, y saber que no es solo es hacer el exhorto por hacerlo, tenemos que dar elementos para que el exhorto pueda llevarse a cabo y no solo sea una llamada a misa que no surte ningún efecto. Por mi parte es cuanto.

Secretaria: Gracias Diputado, alguien más que quiera participar. Diputada Olga adelante.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Bueno esta fue una iniciativa del Grupo Parlamentario del PRI, ósea no porque sea de mi partido estoy de acuerdo, pero estoy de acuerdo por lo que implica, pero también me uno a lo que dijo el compañero Eliud de lo que tendríamos que extender un poco más esta situación, miren, ha habido en los últimas semanas muchísimas defunciones por esta situación de la pandemia, muchas familias se han quedado sin la persona que era la que llevaba el sustento a su casa, estoy hablando de un padre de familia o de una madre de familia, se han quedado sin ellos que son los que le llevaban el sustento a su familia. Cuando termine esto de la pandemia, Dios quiera y sea pronto, y ahorita en la situación en la que están muchas familias no solamente de nuestro estado, de todo el mundo y de la república mexicana que se han quedado sin trabajo y los que tenían negocios sin sus negocios porque desgraciadamente a falta de gente que salga a comprar, no hay circulante, la gente le está haciendo falta su dinero y el agua es vital para la vida humana, es vital y no me lo pueden negar, que hay muchas que implicarían puede ser, pero si es importante que como legisladores que somos veamos por el bien de nuestros representados y como seres humanos nos toquemos un poco el corazón y veamos la situación que se está viviendo y esto lo digo para cada uno de los 43 alcaldes de nuestro estado. Estoy de acuerdo que los municipios también están batallando por la situación económica porque ahorita están llevando despensas, etc., están ayudando a las gentes, se están quedando también con poco recurso también por la situación de que por lo mismo, como no hay dinero, entonces mucha gente no está pagando el impuesto etcétera. Pero si es importante que nosotros como legisladores veamos por nuestros representados, ellos son y nosotros también somos los que vamos a estar sufriendo más adelante porque no va a haber recurso económico y sobre todo lo digo por estas familias que han perdido quienes eran los que llevaban el sustento a su familia. Estoy de acuerdo en que se extienda después cuando todo esto pase, unos pocos meses más para que vaya agarrando su ritmo la vida que antes llevábamos y que va a ser difícil. Es cuanto.

Secretaria: Gracias Diputada, alguien más.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Hace días estaba comentando con el arquitecto Luis Pinto acerca de la situación por la que están viviendo en CEAT, y me estaba comentando él acerca de que traían una preocupación por los adeudos que tienen las comapas ante la Comisión Federal de Electricidad, dice también yo necesito que ustedes como legisladores me apoyen, nos apoyen a nosotros, porque la Comisión Federal de Electricidad ellos les importa un comino lo que esté pasando ahorita con el tema de la pandemia si hay muertos o no hay muertos, la verdad ellos llegan, van y hacen su trabajo que es cortar el suministro, entonces también ellos nos están pidiendo mucho el apoyo para que nosotros como legisladores pues ahí tengamos algún punto de acuerdo, ya no queremos la verdad a veces mencionar exhortos porque yo sé que ya también nosotros como legisladores ya estamos cansados de tantos exhortos, pero si también apoyarlos en este sentido que la Comisión Federal de Electricidad pues ahí tenga un dialogo con ellos, para que en este tiempo de la pandemia que no vaya nada más y vayan y hagan este recorte, y también algo muy importante que yo recuerdo y que lo platique ahí con los del CEAT. El 3 de abril el Gobernador nuestro Gobernador Cabeza de Vaca, el otorgó ósea mandó el comunicado a las comapas para que otorgaran un subsidio de hasta 5 metros cúbicos a los usuarios de uso doméstico, y entonces esto es algo muy importante porque también aquí dio el aviso, dio la orden para que en las comapas se les estuviera otorgando este subsidio por parte del gobernador Cabeza de Vaca, entonces yo siento que estamos trabajando, yo felicito mucho al Diputado Tino Sáenz, por esta iniciativa, porque si es algo muy importante que estemos viendo principalmente ahorita, pues es el vital líquido que no queremos que a nadie se les corte. Es cuanto.

Secretaria. Gracias, Diputado Ulises.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Bueno yo estoy de acuerdo con el proyecto que presentó el compañero Tino, pero en cuestión de la Diputada Juanita Sánchez, hace como un mes aproximadamente fui a acompañar a una persona para gestionarle ahí un apoyo sobre lo de comapa, entonces fuimos y hablamos con es el secretario de SEDUMA, y en ese momento tenían un problema casi todas las oficinas estaban a oscuras porque Comisión Federal, no totalmente, en partes le suspendió la luz. El problema ahí es de que comapa le debe por ejemplo, Comisión Federal de Electricidad le debe a comapa como un aproximado de 13 o 10 millones, pero comapa a Comisión le debe arriba de 20 millones de pesos, entonces estaban que si le apagaban el agua, el otro le apagaba la luz, y estaban a ver cuando iban a resolver ese problema. Entonces esa fuente fue directo de ahí, entonces ahora sí que para resolver ese problema no sé cómo le vayan a

hacer pero ese es un caso que no es nada mas de comapa, también comapa debe luz, entonces cuando se va a resolver, quien sabe.

Diputado Arturo Soto Alemán. Yo había pedido la palabra primero, y la había pedido justo en el momento en que la pidió la Diputada Juanita, porque iba a hacer la misma anotación que hizo ella en torno a los pagos que los organismos operadores tienen que hacer a la Comisión Federal de Electricidad. Y por darles un dato promedio, el 40 por ciento de lo que se recauda en los organismos operadores de agua, va precisamente para el pago de la energía eléctrica. Es decir, el recibo de luz en el organismo operador de agua de Victoria es por el orden de los 10 u 11 millones, eso representa el 40 por ciento de todos los pagos que se hacen en el municipio. Es decir, grave es si el municipio se queda sin los recursos suficientes para poder el recibo de la luz, porque a Comisión Federal de Electricidad no le importa, ha quedado claro que donde no se le pague el recibo, ellos tienen un switch muy simple, van cortan el switch y dejan sin agua a toda la ciudad. Entonces es sumamente complicado el tema porque los organismos no tienen ahorro, viven al día y viven de la tarifa de agua que se les hace, ahora no solo se le paga a la federación el tema de la Comisión Federal de Electricidad, también están los pagos de derechos que hay que hacer a la Comisión Nacional del Agua, y tampoco te los perdonan. Si el organismo operador de agua no le paga a la CNA inmediatamente, porque así está firmado, de las participaciones federales que le corresponden al municipio, de ahí se lo cobran a lo chino y no le llega ese recurso adicional al municipio. Entonces tenemos que ser muy cuidadosos y equilibrar porque por hacer una acción buena, podemos dejar sin agua a todo un municipio si no cuenta con los recursos para el pago de la energía eléctrica. Además debo de decir que esos mismos pagos que hace, tiene que pagar a los trabajadores, tiene que pagar el ISR de los trabajadores, tiene que pagar el Seguro Social de los trabajadores, tiene que pagar el INFONAVIT de los trabajadores. Entonces es sumamente complicado, no es solo tomar una acción, tenemos que ser responsables, porque en la medida que nos extralitemos podemos dejar a todo un municipio sin agua, y eso sería gravísimo para un estado como el nuestro. Gracias.

Secretaria: Diputada Olga.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Estoy ahorita recordando que hace unos meses, platicaba yo con unas personas que trabajan en comapa que son directivos de la comapa de Reynosa, y me decían que tienen mucha gente que le debe a la comapa, no estoy hablando de personas físicas, estoy hablando de las empresas, hay maquiladoras, hay empresas, que le deben a comapa mucho dinero y cual es problema aquí, que la comapa no tiene manera porque no quiere,

de ir a cobrarle a una empresa. Yo me supongo que es por qué no quiere, por que como empresa que está dando un beneficio a otra empresa como es la comapa, a una empresa maquiladora, a un hotel, se de hoteles que le deben dinero a la comapa, y se de hoteles que han llegado a acuerdos con la comapa de Reynosa y no pagan lo que deben de pagar. Entonces yo creo que aquí si vamos a hablar de cuestiones de adeudos que se tienen con las comapas y que se van a quedar con dinero, recuperen el dinero de los que les deben. Una, la semana pasada acabamos de hacer un exhorto y parece que fue el compañero Javier Garza de Coss para que los municipios cobren los impuestos prediales que se deben a, porque tienen mucha gente que les deben, voy hacer un paréntesis aquí, cuando yo trabajé en el aeropuerto de torreón, que llegué yo ahí al aeropuerto, me dicen que teníamos un adeudo de predial con el municipio de torreón, Coahuila, dice bueno pero las pistas son federal, o sea no paga, no, pero hay algunas partes de los aeropuertos que no son federales y que tienen que pagar el impuesto y saben lo que pasó, el municipio fue y embargo al aeropuerto, embargo computadoras, embargo carros, embargó lo que pudo, mientras que no se llegará a un acuerdo de que se pagara el impuesto predial, de las zonas que no son federales, porque los aeropuertos tienen concesionados por decir los estacionamientos, etc. y acuérdense que los aeropuertos, la mayoría de los aeropuertos ahorita ya pertenecen que a una que no sé que del sur, etc. algunos todavía siguen perteneciendo al gobierno. Que vean cuanto se debe y que empiecen a cobrar el agua, y que empiecen a cobrar los prediales, ahorita que estamos en una situación que no quieran sacarlo todo de nuestros representados, o sea no, lo quieren sacar todo del ciudadano o porque son empresas grandes no les van a cobrar? Entonces yo creo que tendríamos que ver esa situación, pero para empezar pues yo si estoy de acuerdo en lo que el compañero Tino está ahorita dándonos a conocer.

Secretaria: Perfecto, sigue el Diputado Eliud.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape. Gracias, miren este de todos es sabido de la cuestión de la Comapa con la Comisión, la propia Comisión, toda la problemática que traen entre sí, incluso un servidor se sumaría a un exhorto o a ver que se hace con la comisión que también pusiera de su parte porque estamos pidiendo que las Comapas pongan su parte para beneficio de la ciudadanía principalmente y los comerciantes y acuérdense que hay gente que pues unos que ya no van a regresar con sus negocios, pero habrá quienes sí vayan a regresar con sus negocios y habría que darle la oportunidad de igual manera a la ciudadanía en general para que hubiera una recuperación, ahí nos podemos sumar también a algún exhorto a la Comisión Federal un servidor hace un mes y medio hicimos una intervención en la Comisión Federal de Electricidad en favor de

la gente de igual manera se puede hacer porque esto beneficia a la ciudadanía, entonces no hay, si hay que ser honesto pues también necesita la Comisión, nosotros en el caso de un servidor, hablo por mí, porque no sé que digan, esto que estoy diciendo no lo hemos tratado con Parlamentario de Morena, lo digo en forma personal a la Comisión también, o sea se trata de que nuestros representados y también los pequeños comerciantes y empresarios también son representados de los Diputados, es todo, entonces que en una plática que tengamos como Diputados sin colores se pueda llegar a un acuerdo donde digamos vamos ahí están las Comisiones que tienen que ver con asuntos de energía y del agua y pues hay que ir a hacer el llamado a donde se tenga que hacer, incluso hasta la ciudad de México, haya está el que puede hacer algo. Si es cierto que la Comisión es muy determinante, ahorita están, hay todavía consecuencias de aquel intervención que hizo un servidor en la Comisión porque ahorita están multando a aquel que tenía su diablito por no gastar tanto porque tenía sus dos aires, pero eso fue advertido, nosotros si vamos sobre los que pagaban y no recibían, los que andaban mal pues eso ya no es asunto de nosotros, pero digo se pueden hacer intervenciones de nosotros como Diputados, es cuestión de llegar a un acuerdo y ver que sí. Nosotros no vamos a resolver los adeudos entre sí de ellos. La iniciativa del compañero, el objetivo que lleva es el beneficio a los representados y representados para un servidor es todo, todos, hasta empresarios que cumplan, porque aquellos que no cumplan pues a ver cómo les va, entonces, acuérdense que, bueno yo tengo una idea, una opinión muy personal que el que menos recursos tiene es el que más se afana en pagar, eso porque lo hemos vivido personalmente, pues no hace mucho tiempo, porque como les haces para recuperarse después, entonces y luego hay acuerdos como dice usted y es cierto, yo fui obrero en maquiladora, fui dirigente sindical, nos dábamos cuenta en esa misma maquiladora, nos dimos cuenta como la empresa no paga, no paga y tiene una cisterna grandísima y dice que ella no agarra el agua de la red. La agarra de la red, llena y pues sí, pues ya después no se preocupa por meses, entonces no pagan, entonces no nos referimos a esa tipo de empresas, nos referimos a la ciudadanía y a aquéllos que si pagan, eso es lo que. Entonces podemos platicar entre todos y tratar de buscar algo a favor.

Secretaria: Una cosa, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 llevamos 9 participaciones y más o menos estamos en el mismo tema. Alguien quiere participar porque ya ahorita tenemos 2 participaciones, la que presentó el Diputado tino que es la primera propuesta y una segunda propuesta que es la del Diputado Eliud. Entonces si vamos a ver ese tema y quieren seguir, no les quiero coartar la libertad de expresión a nadie, pero van a querer como quiera seguir participando? Bueno espérame entonces sigue el Diputado Ulises, después sigue Juaco, después sigue Juanita.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez: Una cosa antes de continuar, nada más quisiera si así lo desean es muy conveniente que todas las ideas se están haciendo vayan en una nueva iniciativa, que no lo dejemos así nada más, que armemos algo con todas las ideas que se están realizando aquí y que se haga una nueva iniciativa o si no la votamos ahorita, pero yo mi consejo sería que se hiciera una iniciativa para que se hiciera todo el planteamiento correspondiente y no y que no se vaya nada más así sin los sustentos legales que tenga que llevar. Continuamos.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Juaco. Juanita.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez. Si nada más yo aquí quiero comentarles yo pertenezco al Consejo de Comapa en Reynosa y algo de lo que están comentando ustedes de que las empresas deben mucho recurso, efectivamente hemos estado ya elaborando ahí un plan de trabajo junto con el gerente que es Chuma Jesús Ma. Moreno, Chuma y ya este se ha tenido muy buena respuesta por parte de las empresas que sí, que tenían mucho tiempo o años de que no pagaban. Entonces nada más para notificarles este punto de que sí se ha estado recuperando poco a poco y se está trabajando más, mañana tenemos nuevamente junta de consejo y este donde estamos enfocados a eso, a recuperar los adeudos con estas empresas, porque como dice el gerente necesitamos el recurso para poder que se estén viendo las obras aquí en Reynosa y bueno pues en Reynosa si se está recuperando como les digo poco a poco, porque apenas yo acabo de formar parte del Consejo ahora en esta nueva Legislatura, pero sí se está trabajando en eso.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Arturo.

Diputado Arturo Soto Alemán. Si yo quisiera comentar que efectivamente los organismos de agua si están llevando procedimientos administrativos en materia de ejecución para los grandes contribuyentes de las Comapas que serán las empresas, sin embargo quiero en referencia a lo que dice la Diputada Olga que sí se le cobre en este tiempo a los grandes deudores de los organismos. El propio exhorto que estamos haciendo dice: Posponer en medida de lo posible el cobro total que realicen los sistemas operadores de agua en cada uno de los 43 municipios del Estado por concepto de adeudo que tengan los usuarios hasta que se suspenda el estado de emergencia decretado por el Gobierno Federal. Esto que estamos diciendo quiere decir que se suspende para todos incluyendo personas físicas y personas morales, pequeños deudores y grandes deudores, esto es lo que dice el exhorto que estamos haciendo, no sé si la Diputada Olga

quiera hacerle una variación al Decreto para el exhorto, perdón para que sus argumentos estén en base a lo que diga el documento que vayamos aprobar.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si, si tienes razón también los empresarios son nuestros representados y de acuerdísimo con eso, estoy de acuerdo con eso, pero yo aquí vería la manera no sé, si las Comapas pudieran tener la manera de como aquí la compañera allí en Reynosa, tiene ahí, está en el Consejo pues de llegar a algún acuerdo con las grandes empresas, algunas están suspendiendo sus trabajos, yo veo las maquiladoras que están suspendiendo ahí sí pues vamos a pararle, porque pues también están suspendidos pero yo digo que a las grandes empresas, estoy hablando no de pequeños comercios que quede claro, no estoy hablando de pequeños comercios, estoy hablando grandes empresas se llegue a un acuerdo. ¿Puedes? Si, ¿cuánto debes? 10 millones bueno, cuánto me puedes dar? Pues uno, bueno pues dámelo. No sé, eso ya es cuestión de que las Comapas vean, todos son nuestros representados tanto los empresarios, grandes empresarios, medianos, chicos o toda la ciudadanía en general.

Diputado Arturo Soto Alemán. Pero conclusión.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Conclusión, pues yo creo que este.

Diputado Arturo Soto Alemán. Hace alguna variación.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. A ver, espérame, aquí estamos para dictaminar el exhorto que presentó su Grupo Parlamentario.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Si, si estoy de acuerdo.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Así como está presentada.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez. Así como está presentado estoy de acuerdo, pero entre paréntesis después, no sé los que pertenecen a, o los gerentes de las Comapas de una u otra manera pues para que no se descapitalicen y no se les corte la luz porque según esto es por ese motivo, entonces este, ese sería ya un acuerdo en lo cortito, pero en lo general estoy de acuerdo acá con el compañero.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Perfecto. Ya.

Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez. Si, pero primero vamos a revisar sobre la propuesta del Diputado Eliud sobre el prorrogar el pago de agua como CFE ¿lo

referimos a una nueva iniciativa Diputado? Diputado, lo referimos a una nueva iniciativa para que no sea votado aquí, y nos vamos nada más con lo de Tino, igualmente con Usted Diputada? O sea lo realizamos para aquí nada más votar ahorita lo del Diputado Florentino. Sí, estamos de acuerdo? Muy bien.

Presidenta: Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por el Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, quienes estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

Presidenta: Ha sido aprobada la propuesta por 13 votos a favor, es decir unanimidad. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Diputada María del Pilar Gómez Leal. Yo, ya que salimos del tema de iniciativas, yo creo que aquí si es bien importante lo que mencionó también el Diputado Arturo, yo creo que es mucho más gravable para una persona, el pago de la luz que el pago del agua, las dos son necesarias y esenciales, entonces en base a esto yo quisiera también invitarlos y exhortarlos de la mejor manera a que mañana que presentemos, que votemos la iniciativa del derecho que se va este, del derecho a energías limpias que nos apoyen, porque de esa manera es la única manera en que podremos bajar el costo de la luz y eso va a ser un beneficio para todos grandes, pequeños, chicos y cualquier persona que esté en la más, en el más sentido de vulnerabilidad, eso es todo.

Presidenta: Gracias Diputada.

Presidenta: Agotado el objeto de dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y tres** minutos del día 29 de junio del año 2020. Muchas gracias.